

ficas establecen con el texto, pasa a analizar el vínculo entre la novela española contemporánea y la “mitificación de cierta televisión de calidad” (271), con el recurso al documental como material de pastiche. Esta característica es estudiada a través de los ejemplos extraídos de las obras de Vicente Luis Mora, Juan Francisco Ferré y Marta Sanz.

Para concluir, *Hologramas. Realidad y relato del siglo XXI* se caracteriza por la exhaustividad y el afán pedagógico de las diferentes aportaciones críticas. Teresa Gómez Trueba y Carmen Morán Rodríguez armonizan bien rigor académico y pasión por el objeto de estudio, junto a la claridad del diálogo entablado con el lector. Realizan, de esta manera, un fascinante recorrido por los diferentes relatos literarios que tratan de la imposibilidad de salir de la ficción, de los confines precarios del holograma. La variedad de autores y obras brinda una panorámica completa e imprescindible para los estudiosos de la *nueva novela* del siglo XXI. Caleidoscópico y plural, pero de fácil comprensión, el presente estudio saca a la luz narraciones a las que la crítica literaria todavía no había dedicado mucha atención, abriendo un camino prometedor para futuros trabajos.

Gaetano Antonio Vigna
Universidad de Valladolid
gaetanoantonio.vigna@uva.es

González Ruiz, Ramón, Dámaso Izquierdo Alegría y Óscar Loureda Lamas, eds.

La evidencialidad en español: teoría y descripción. Madrid: Iberoamericana/Frankfurt am Main: Vervuert, 2016. 356 pp. (ISBN: 978-84-8489-948-8; 978-3-95487-483-5)

El interés por la evidencialidad dentro de la lingüística comenzó en los estudios de corte tipológico. En las últimas décadas, los trabajos sobre esta categoría se han fijado también en lenguas que, como el castellano, no tienen la evidencialidad codificada dentro de su sistema gramatical. El presente volumen recoge un conjunto de trabajos de diferentes autores sobre formas lingüísticas del español que son consideradas (con mayor o menor consenso) evidenciales o evidencialoides. La publicación de este libro es una prueba más del “giro evidencialista” en la lingüística hispánica del que hablan los editores, el cual se ha traducido en la proliferación de volúmenes monográficos, paneles en congresos e incluso eventos científicos completos.

El libro contiene cinco bloques de estudios precedidos por un capítulo introductorio de los editores, el cual constituye una valiosa introducción a la evidencialidad aplicada al español y al concepto de evidencialidad en general: se recopilan los debates fundamentales y se revisa rigurosamente la evo-

lución del concepto, gracias a lo cual se corrigen algunos lugares comunes de la literatura: tal por ejemplo el primer uso del término, tradicionalmente atribuido a Boas (1947), pero presente ya en Jochelson (1905). El primer bloque de artículos aborda cuestiones teóricas sobre evidencialidad y su aplicación al estudio del español; los tres bloques centrales se organizan según categorías gramaticales; el quinto y último bloque se centra en el contraste entre la evidencialidad en español y en otras lenguas.

El primer bloque se abre con el trabajo de Mercedes González Vázquez, en el que se revisan críticamente tres problemas de la teoría sobre evidencialidad en general (la polisemia de algunas expresiones evidenciales, el ámbito de actuación del marcador evidencial y la relación entre evidencialidad y modalidad epistémica) para centrarse después en el caso del español. La autora cierra el capítulo con un apartado sobre la función deíctica de la evidencialidad, en el sentido de que las estrategias evidenciales hacen referencia simultáneamente a elementos extralingüísticos y a la situación de los participantes en un contexto dado. En el siguiente capítulo, Marta Albelda Marco aborda una cuestión teórico-metodológica compleja: el establecimiento de límites entre la evidencialidad y dos categorías relacionadas: la modalidad epistémica y, especialmen-

te, la atenuación. Para ofrecer claves útiles para la distinción, realiza un estudio de corpus de las construcciones evidenciales *al parecer*, *por lo visto*, *parece ser*, *según parece* y *según dicen*, en el que investiga si existen usos evidenciales que no desempeñen una función atenuante y trata de establecer condiciones por las cuales un elemento evidencial pueda actuar como atenuante. La autora propone que existen usos neutros de la evidencialidad y sugiere partir del análisis de la implicación de la imagen para determinar si un determinado uso tiene valor atenuante o no.

El bloque segundo, sobre adverbios y partículas discursivas, se abre con el capítulo de Antonio Briz, quien analiza el uso atenuador o intensificador de partículas discursivas con valor “tácticamente evidencial”. La evidencialidad propiamente dicha pasa a un segundo plano y se convierte en estrategia pragmática al servicio de las metas conversacionales de los hablantes. En el segundo capítulo del bloque, Elisa González Ramos describe el significado evidencial y el valor modal de las partículas *por lo visto* y *al parecer* mediante un estudio de corpus. Se argumenta que las partículas no señalan incertidumbre ni eximen al hablante de su compromiso con la verdad de lo expresado, pero sí restringen el compromiso al supeditarlo a la validez del modo de acceso al conocimiento. En el siguiente capítulo, Mercedes Marcos

Sánchez analiza marcadores formados con el verbo *ver* a la luz de las nociones de subjetividad e intersubjetividad. A partir de un análisis multidimensional que toma en cuenta aspectos gramaticales, semánticos y pragmáticos, la autora describe usos en los que se rebaja la fuerza categórica del enunciado y un hablante abre la puerta a la expresión de desacuerdo por parte de otro, usos intersubjetivos en los que un hablante hace referencia a una información conocida por su interlocutor y usos que enfatizan la adhesión de un hablante a la información que propone. Por su parte, Teresa María Rodríguez Ramalle analiza formas dispareas como los marcadores de reformulación con *que*, la conjunción *que* en contextos independientes y determinados usos de los marcadores reformulativos ilativos. La autora sugiere que, en determinados contextos, estas formas dispareas, pero relacionadas con la reformulación, tienen como rasgo común un valor evidencial. Se propone revisar el alcance de la evidencialidad y su importancia en la organización discursiva. El capítulo de Pedro Gras ahonda en el problema de la relación entre formas lingüísticas y significados evidenciales a partir de la descripción de los valores citativos de *que* inicial átono en español. El estudio muestra que la interpretación citativa no se desprende de la mera adición de *que* al inicio de un enunciado, sino que es nece-

sario tener en cuenta factores contextuales, especialmente aquellos relacionados con la estructura interaccional y la posición de los enunciados relevantes dentro de secuencias concretas.

El tercer bloque, dedicado a formas verbales y adverbiales, contiene los trabajos de Bert Cornillie y Sergi Torner. El primero de ellos analiza verbos (semi)auxiliares en español según criterios formales, distribucionales y semánticos y se defiende la inclusión en el paradigma evidencial no solamente de los auxiliares clásicos como *deber* o *tener que*, sino también otros verbos como *parecer*, *resultar*, *amenazar* y *prometer*, cuando no forman parte de la predicación. El tipo de marcación evidencial, a diferencia de lo que ocurre con otras categorías gramaticales, es en el caso de estas formas siempre de tipo inferencial. Sergi Torner analiza los adverbios *aparentemente*, *supuestamente*, *evidentemente*, *obviamente* y *visiblemente*, que remiten a la fuente de conocimiento y, en ese sentido, tienen un significado principal evidencial. En cuanto a sus valores pragmáticos, los dos primeros restringen el valor de verdad de la proposición a la que acompañan: presentan las pruebas por las cuales se podría considerar verdadera la proposición, al tiempo que introducen una cierta cautela epistemológica. Los tres últimos suelen considerarse reforzadores del valor de verdad. Todo esto con ciertos matices,

pues el autor considera que los adverbios *evidentemente* y *obviamente* indican siempre inferencia y que su valor pragmático se basa en el tipo de datos que sirven como premisa al proceso inferencial: son intensificadores cuando la inferencia se basa en el conocimiento compartido y atenuadores cuando se basa en datos sensoriales. Por último, *visiblemente* puede indicar inferencia a partir de datos imperceptibles pero, en la mayoría de los casos, el adverbio no es evidencial puesto que actúa en el nivel intraoracional.

El cuarto bloque versa sobre tiempos verbales y se abre con el capítulo de María Marta García Negroni, quien analiza los usos dislocados del futuro morfológico y del futuro perifrástico, que permiten lecturas evidenciales citativas. Desde un enfoque polifónico, la autora propone que ambas formas verbales introducen instrucciones de procesamiento diferentes: mientras que el futuro morfológico evoca una escena concesiva, en la que el locutor concede un discurso previo, el futuro perifrástico evoca una escena refutativa, en la que el locutor descalifica, como en la negación metadiscursiva, un discurso previo real o supuesto. El trabajo de Susana Azpiazu aborda los usos evidenciales del pretérito perfecto compuesto, especialmente en el español andino, variedad en contacto con el quechua, lengua de evidencialidad primaria. Azpiazu ar-

gumenta que el valor básico evidencial atribuido al pretérito perfecto compuesto en otros estudios (Bermúdez 2005) se puede entender más satisfactoriamente como un valor derivado a partir de una implicatura conversacional, concretamente en contextos en los que el vector [+ simultaneidad] de este tiempo verbal obliga a interpretar el enunciado en términos de subjetivización.

El bloque final contiene un único trabajo, de Juana Marín Arrese, en el que se analizan la epistemicidad y el posicionamiento discursivo en el discurso periodístico en español y en inglés a partir de un estudio de corpus de dos géneros textuales: columnas de opinión y editoriales. Se muestra que ambas lenguas hacen una distribución similar de los tipos de expresiones evidenciales y que existe una preferencia por el valor indirecto-inferencial en estos géneros. Sin embargo, esta preferencia es más marcada en inglés.

En lenguas en las que, como el español, no es obligatoria la expresión de la fuente de información, quizá sea especialmente pertinente estudiar el empleo de la evidencialidad con fines estratégicos, en íntima conexión con la modalidad epistémica. De ahí la pertinencia de este libro, pues traza la línea entre la evidencialidad (como categoría eminentemente semántica) y las diferentes actividades interaccionales que pueden llevar a cabo ha-

blantes específicos en contextos localizados. En este sentido, los capítulos de Albelda y de Briz establecen la conexión entre evidencialidad y actividades de imagen. Los de Torner y Marcos Sánchez emplean el concepto de *stance* propuesto por Hyland. Desde una óptica polifónica, García Negróni analiza usos de la evidencialidad en contextos confrontacionales o argumentativos. Por su parte, Gras basa su análisis en rasgos del contexto interaccional y emplea la noción de par adyacente del análisis conversacional etnometodológico. La conexión de la evidencialidad como categoría semántica y sus usos pragmáticos contextualizados se aprecia en diferentes lugares del volumen y será sin duda uno de los aspectos de la evidencialidad que despertará mayor interés en el futuro.

Amparo García Ramón
 Universidad de Valencia
 amparo.garcia-ramon@uv.es

Hughes, Robert D., trad. Ramon Llull *Romance of Evast and Blaquerma*. Intr. Albert Soler and Joan Santanach. Barcelona: Barcino/Woodbridge: Tamesis, 2016. 564 pp. (ISBN: 978-1855663046)

La publicación de una de las obras maestras del místico y erudito mallorquín del siglo XIII Ramón Llull

(c1232-c1315), *Llibre d'Evast e d'Alo-ma e de Blaquerma son fill*, en una nueva traducción inglesa titulada *Romance of Evast and Blaquerma (Blanquerma)*, es una aportación importante para los estudios medievales del mundo de habla inglesa. La novela, escrita alrededor de 1283, es quizá la obra más ambiciosa de Llull y se difundió por el ámbito universitario de Mallorca y Francia inmediatamente. Pocos años después de su publicación fue traducida al occitano y al francés. Los cinco manuscritos más completos conservados son los franceses. La obra se copió a mano hasta el siglo XVII (68-69), se imprimió por primera vez en 1521 y no hay una segunda impresión hasta 1914. Esta traducción se basa en la edición crítica más completa, la de Soler y Santanach de 2009. La publicación de una traducción moderna, la primera desde la de Peers (1926), basada en una edición rigurosa y con una introducción científica, es un paso importante en la historia textual de esta novela y la difusión internacional de la obra e ideas de Llull.

Blanquerma presenta una visión exhaustiva de la vida espiritual y eclesiástica a través de la historia de su protagonista, Blanquerma, un joven de una familia principal de una ciudad que no se nombra, que, en vez de asumir la responsabilidad de los negocios familiares, decide rechazar el mundo y hacerse ermitaño. Sus padres, Evast